

**Formato 4 Solicitud de modificación**

<b>Fecha de elaboración</b>
13/04/2020

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>Clave y nombre del proyecto</b>	F112510 Voto de los mexicanos en el extranjero

Modificación					
Nuevo proyecto		Fecha de inicio		Servicios Personales	<b>X</b>
Unidad Responsable		Fecha de término		Presupuesto y calendario:	<b>X</b>
Titular de la UR		Objetivo		1000	<b>1,981,619</b>
Líder de Proyecto		Alcance	<b>X</b>	2000-6000	<b>189,400</b>
Fuente de Financiamiento		Justificación		1000 TIC	
Presupuesto modificado		Atribución		2000-6000 TIC	<b>-2,171,019</b>

De conformidad con el artículo 15, numeral 4, inciso d) y 5 inciso g) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, se solicitan las siguientes modificaciones al proyecto:

- 1. Modificación al alcance del proyecto que no tenga impacto presupuestal, y**
- 2. Creación de plantilla para la elaboración de la Adenda de la ECAE 2020-2021 mediante la adecuación presupuestaria compensada del capítulo 1000 "Servicios Personales"; así como las que afecten al concepto de gasto correspondiente al Impuesto sobre nómina.**

De la siguiente manera:

- 1. Modificación al alcance del proyecto que no tenga impacto presupuestal**

DICE:

*Realizar, desarrollar e implementar sistemas y procedimientos técnicos jurídicos, operativos y administrativos para la vinculación promoción y difusión del derecho al voto de los ciudadanos que viven en otros países; así como la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; y la preparación, envío y recepción de los medios para el ejercicio del sufragio, así como el escrutinio y cómputo de los votos recibidos, en las modalidades que determine el Instituto. Aunado a lo anterior se dará seguimiento al desarrollo, auditoría e implementación del Sistema de Voto Electrónico para garantizar y asegurar los derechos políticos electorales de los ciudadanos en la modalidad electrónica por internet.*

DEBE DECIR:

*Realizar, desarrollar e implementar sistemas y procedimientos técnicos jurídicos, operativos y administrativos para la vinculación promoción y difusión del derecho al voto de los ciudadanos que viven en otros países; así como la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; y la preparación, envío y recepción de los medios para el ejercicio del sufragio, así como la elaboración de la adenda a la ECAE 2020-2021*

**Justificación**

del VMRE que incluye la elaboración de los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo que se utilizarán para la capacitación electoral en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y, finalmente, el escrutinio y cómputo de los votos recibidos, en las modalidades que determine el Instituto. Aunado a lo anterior se dará seguimiento al desarrollo, auditoría e implementación del Sistema de Voto Electrónico para garantizar y asegurar los derechos políticos electorales de los ciudadanos en la modalidad electrónica por internet.

**2. Creación de plantilla para la elaboración de la Adenda de la ECAE 2020-2021 mediante la adecuación presupuestaria compensada del capítulo 1000 “Servicios Personales”; así como las que afecten al concepto de gasto correspondiente al Impuesto sobre nómina.**

Se requiere incorporar una nueva estructura programática para la OF15, que permita realizar la adecuación de recursos de la partida 33104 al capítulo 1000, para la contratación de cinco plazas por un monto de \$1,981,619.00 calendarizado del 16 de abril al 31 de diciembre de 2020 conforme a la memoria de cálculo anexa validada por la DP de la DEA.

Asimismo, se requiere incorporar una nueva estructura programática para la OF15 para la adecuación presupuestal de la partida 33104 a tres nuevas partidas: 21101, 27101 y 33604 por un monto de \$189,400.00 para la adquisición de materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral; así como de prendas de identificación de SE y CAE.

Cabe mencionar, que los recursos necesarios para dichas actividades se tienen en el mismo proyecto debido a que, una vez realizados los compromisos a la contratación plurianual del contrato INE/107/2019, relativo a los "Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero", se tiene una economía respecto al monto obtenido en el estudio de mercado.

En este sentido, se solicita la apertura de la aplicación Hyperion Planning para realizar los siguientes ajustes en los rubros de; **alcance, partidas y programación (meses)**.

Partidas capítulo 1000 nuevas de abril a diciembre: 12101, 13202, 14401 y 39801

UR	SPG	PP	Py	Partida	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OF15	053	R003	F112510	12101	1,653,752.00	0.00	0.00	0.00	97,280.00	194,559.00	194,559.00	194,559.00	194,559.00	194,559.00	194,559.00	194,559.00	194,559.00
OF15	053	R003	F112510	13202	267,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,199.00
OF15	053	R003	F112510	14401	2,943.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	327.00	327.00	327.00	327.00	327.00	327.00	327.00
OF15	053	R003	F112510	39801	57,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,924.00	5,848.00	5,848.00	5,848.00	5,848.00	5,848.00	5,848.00	19,713.00

Partida a modificar: 33104 en el mes de septiembre

DICE:  
Capítulo 2000-6000 TIC

UR	SPG	PP	Py	Partida	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OF11	105	R011	F112510	33104	32,480,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,480,000.00	0.00	0.00	0.00

DEBE DECIR:  
Capítulo 2000-6000 TIC

UR	SPG	PP	Py	Partida	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OF11	105	R011	F112510	33104	23,390,749	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,308,981.00	0.00	0.00	0.00

Partidas capítulo 2000-6000 nuevas en el mes de septiembre: 21101, 27101 y 33604

UR	SPG	PP	Py	Partida	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OF15	053	R003	F112510	21101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00
OF15	053	R003	F112510	27101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
OF15	053	R003	F112510	33604	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00	0.00	0.00	0.00

